



REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE LAUTARO

DECRETO N° 3852 /

LAUTARO, 08 de Octubre de 2020

MATERIA: MODIFICA BASES DE LLAMADO A CONCURSO PARA PROVEER CARGO QUE INDICA, EN LA PLANTA MUNICIPAL DE LAUTARO.-

VISTOS:

- La Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.-
- El Decreto Administrativo N° 6.483, de 16.12.2019 que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2020.-
- El Decreto Alcaldicio N° 2023, que aprueba escalafón vigente de la Municipalidad de Lautaro, de fecha 14.09.2020.
- El Decreto Administrativo N° 2864 de fecha 30.12.2016, que aprueba la Política de Recursos Humanos de la Municipalidad de Lautaro.-
- El Reglamento N° 02 de fecha 27.09.2018, que fija la Estructura y Organización Interna de la Municipalidad de Lautaro.-
- El Reglamento N° 04 de fecha 28.11.2018, que fija el Reglamento de Concursos de la Municipalidad de Lautaro.-
- El Reglamento N° 06 de fecha 19.12.2019, que aprueba Reglamento que fija la Planta del Personal de la Municipalidad de Lautaro.-
- El Decreto Alcaldicio N° 5864 de fecha 13.11.2019, que nombra Comité de Selección de Concursos Públicos de la Municipalidad de Lautaro.-
- El Decreto Administrativo N° 3578 de fecha 24.09.2020, que aprobó bases y llamó a concurso para proveer cargo vacante de la Planta Municipal, Directivo Grado 8, para Director de Tránsito y Transporte Público.-
- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.-

CONSIDERANDO:

1. La necesidad de revisar internamente y a su vez corroborar con la Contraloría General de la República, con la mayor claridad posible, las condiciones y requisitos habilitantes para participar del concurso y acceder al cargo, atendida las dudas y consultas que se han generado en algunos interesados en participar y que son necesarias de dilucidar y clarificar, previo al cierre de la etapa de recepción de antecedentes y postulaciones.-
2. Que, encontrándose pendiente la fecha de cierre de las postulaciones y entrega de antecedentes del concurso, se ha decidido prorrogar la misma y por ende, modificar el calendario o cronograma del concurso, conforme se indicará en la parte resolutive.-

DECRETO:

1°: **MODIFÍCASE** las Bases del llamado a Concurso Público para proveer el cargo titular de la Planta Municipal de Lautaro, para "**DIRECTOR DE TRANSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO**", cuyo llamado y bases fueron aprobadas mediante Decreto Administrativo N° 3578 de fecha 24.09.2020, en el siguiente sentido.

- a) En el punto 5 N° 1 de las Bases de Concurso, se modifica la fecha de recepción de las postulaciones, "**hasta el día 23 de octubre de 2020**".-

- b) En el capítulo Plazo de Resolución del Concurso, se modifica la fecha, en sentido que **“El concurso se resolverá a más tardar el día 10 de Noviembre de 2020”**.-
- c) Se modifica el Cronograma del Proceso, en las siguientes fechas:

Fecha de publicación decreto que modifica y prórroga los plazos del concurso	09 de Octubre de 2020
Periodo de recepción de postulaciones y antecedentes a través del correo concursospublicos@munilautaro.cl	Hasta el 23 de octubre de 2020
Periodo de Evaluación de Antecedentes	Desde el 26 al 28 de octubre de 2020
Periodo de aplicación de prueba de Conocimientos Específicos	Día 30 de octubre de 2020
Periodo de Entrevistas	Día 04 de noviembre de 2020 (citación telefónica o vía correo electrónico).
Resolución Concurso	10 de noviembre de 2020
Asunción del cargo	16 de noviembre de 2020

2°.- PUBLÍQUESE en la página web de la Municipalidad de Lautaro, y comuníquese a los interesados.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE, REGISTRESE Y ARCHIVESE.



SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO MUNICIPAL



MUNICIPALIDAD DE LAUTARO
ALCALDE

RAUL SCHIFFERLI DIAZ
ALCALDE

RSCHD/MPL/ LVP/ CQB/ GTO/ CTB/ ctb
DISTRIBUCION:

- Departamento de RR.HH.
- Oficina de Partes



MUNICIPALIDAD DE LAUTARO
DIRECTOR
DIR. DE CONTROL